
GRILLA

TASAS ACTIVAS Y PASIVAS



TASAS ACTIVAS - OPERACIONES EN PESOS					
Préstamos por Canales Electrónicos	TNA	TEM	TEA	CFTNA	CFTEA
6 meses de plazo	71,00%	5,84%	99,38%	85,91%	129,36%
12 meses de plazo	71,00%	5,84%	99,38%	85,91%	129,36%
24 meses de plazo	73,00%	6,00%	103,18%	88,33%	134,60%
36 meses de plazo	74,00%	6,08%	105,11%	89,54%	137,26%
48 meses de plazo	75,00%	6,16%	107,05%	90,75%	139,95%
Préstamos Empleados Adm. Publica Pcial, Municipal y Empresas Privadas	TNA	TEM	TEA	CFTNA	CFTEA
De 1 a 12 meses de plazo	75,00%	6,16%	107,05%	90,75%	139,95%
De 13 a 24 meses de plazo	76,00%	6,25%	109,01%	91,96%	142,66%
De 25 a 36 meses de plazo	77,00%	6,33%	110,98%	93,17%	145,41%
De 37 a 48 meses de plazo	78,00%	6,41%	112,98%	94,38%	148,18%
De 49 a 60 meses de plazo	79,00%	6,49%	114,99%	95,59%	150,98%
Préstamos a Jubilados y Pensionados ANSES	TNA	TEM	TEA	CFTNA	CFTEA
De 1 a 12 meses de plazo	75,00%	6,16%	107,05%	90,75%	139,95%
De 13 a 24 meses de plazo	76,00%	6,25%	109,01%	91,96%	142,66%
De 25 a 36 meses de plazo	77,00%	6,33%	110,98%	93,17%	145,41%
De 37 a 48 meses de plazo	78,00%	6,41%	112,98%	94,38%	148,18%
De 49 a 60 meses de plazo	79,00%	6,49%	114,99%	95,59%	150,98%
Adelanto en Cuenta Corriente (con acuerdo)	TNA	TEM	TEA	CFTNA	CFTEA
Sola Firma - Garantía Real. Personas Humanas - Jurídicas	65,00%	5,34%	88,37%	65,00%	88,37%
Adelanto en Cuenta Corriente (sin acuerdo)	TNA	TEM	TEA	CFTNA	CFTEA
Físicas	95,00%	7,81%	149,61%	95,00%	149,61%
Jurídicas	95,00%	7,81%	149,61%	95,00%	149,61%
Cesión Cert. Obra - Sujeto análisis de calificación crediticia	TNA	TEM	TEA	CFTNA	CFTEA
De 1 a 12 meses	75,00%	6,16%	107,05%	75,00%	107,05%
Tarjetas de Créditos	TNA	TEM	TEA	CFTNA	CFTEA
VISA/ MASTERCARD/ SOL (Intereses Financieros)	85,50%	7,03%	128,48%	103,46%	169,91%
VISA/ MASTERCARD/ SOL (Intereses Punitivos)	42,75%	3,51%	52,22%	51,73%	65,96%
VISA/ MASTERCARD (Adelantos en efectivo) / SOL (Adelantos BSE)	85,50%	7,03%	128,48%	103,46%	169,91%
Descuento de Documentos - Sujeto análisis de calificación crediticia	TNA	TEM	TEA	CFTNA	CFTEA
Descuento de documentos hasta 30 días	30,00%	2,47%	34,50%	30,00%	34,50%
Descuento de documentos hasta 60 días	33,00%	2,71%	38,49%	33,00%	38,49%
Descuento de documentos hasta 90 días	35,00%	2,88%	41,21%	35,00%	41,21%
Minicréditos	TNA	TEM	TEA	CFTNA	CFTEA
Cuentas de la Seguridad Social	75,00%	6,16%	107,05%	90,75%	139,95%
Cuentas Sueldos	75,00%	6,16%	107,05%	90,75%	139,95%
Acreditación Anticipada de Haberes	TNA	TEM	TEA	CFTNA	CFTEA
Tasa Actual	75,00%	6,16%	107,05%	90,75%	139,95%

TASAS PASIVAS - OPERACIONES				
PLAZO FIJO PRESENCIAL. SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (PERS.HUMANAS)	TNA Pesos	TEA Pesos	TNA Dólar	TEA Dólar
Sector Privado (Personas Humanas) - De 30 a 44 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
Sector Privado (Personas Humanas) - De 45 a 59 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
Sector Privado (Personas Humanas) - De 60 a 89 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
Sector Privado (Personas Humanas) - De 90 a 119 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
Sector Privado (Personas Humanas) - De 120 a 179 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
Sector Privado (Personas Humanas) - Mas de 180 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
PLAZO FIJO PRESENCIAL. SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (PERS.JURÍDICAS)	TNA Pesos	TEA Pesos	TNA Dólar	TEA Dólar
Sector Privado (Personas Jurídicas) - De 30 a 44 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,00%
Sector Privado (Personas Jurídicas) - De 45 a 59 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,00%
Sector Privado (Personas Jurídicas) - De 60 a 89 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,00%
Sector Privado (Personas Jurídicas) - De 90 a 119 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,00%
Sector Privado (Personas Jurídicas) - De 120 a 179 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,00%
Sector Privado (Personas Jurídicas) - Mas de 180 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,00%
PLAZO FIJO PRESENCIAL. SECTOR PUBLICO. ENTES PUBLICOS	TNA Pesos	TEA Pesos	TNA Dólar	TEA Dólar
Entes Publicos. De 30 a 44 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
Entes Publicos. De 45 a 59 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
Entes Publicos. De 60 a 89 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
Entes Publicos. De 90 a 119 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
Entes Publicos. De 120 a 179 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
Entes Publicos. Mas de 180 días	20,00%	21,94%	0,20%	0,20%
PLAZO FIJO PRESENCIAL. SECTOR PUBLICO. JUDICIALES	TNA Pesos	TEA Pesos	TNA Dólar	TEA Dólar
Tradicional. Plazos Fijos Judiciales. Para todos los Plazos	18,00%	19,56%	0,20%	0,20%
PLAZO FIJO ELECTRONICO. SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	TNA Pesos	TEA Pesos		
Personas Humanas. De 30 a 44 días	20,00%	21,94%		
Personas Humanas. De 45 a 59 días	20,00%	21,94%		
Personas Humanas. De 60 a 89 días	20,00%	21,94%		
Personas Humanas. De 90 a 119 días	20,00%	21,94%		
Personas Humanas. De 120 a 179 días	20,00%	21,94%		
Personas Humanas. Mas de 180 días	20,00%	21,94%		
PLAZO FIJO UVA. PRESENCIAL - ELECTRONICO	TNA Pesos	TEA Pesos		
Rendimiento	1,00%	1,00%		
Tasa fija de precancelación	10,00%	---		
CUENTAS A LA VISTA	TNA	TEM	TEA	
Caja de Ahorro	0,05%	0,004%	0,050%	
CALCULO DEL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT)				
Prestamos: Se calcula sobre un capital de \$10.000,00, plazo máximo de cada rango, tasa de interés, IVA 21% sobre interés y se utiliza un divisor base de 365 días. Se excluye el Sellado Provincial.				
Adelanto en Cuenta Corriente - Descuento de Documentos - Cesión de Cert. Obra: Se calcula sobre un capital de \$10.000,00, plazo de 30 días, tasa de interés, comisiones correspondientes y se utiliza un divisor base de 365 días. Se excluye el Sellado Provincial y el IVA sobre interés. La TEM, TEA y CFT se calculan de acuerdo a la TNA máxima.				
Tarjetas de Crédito: Se calcula sobre un capital de \$10.000,00, plazo de 30 días, incluye tasa de interés, IVA 21% sobre interés y se utiliza un divisor base de 365 días. Se excluye el Sellado Provincial. CFT expresada en forma Nominal anual (com "A"6911)				
TIPO DE TASAS DE INTERES				
Las tasas de interes que se divulgan en esta Grilla y se aplican a los productos de asistencias crediticias son FIJAS.				
Las TNA para Descuento se publica vencida. La liquidación se realiza a través de una TNA adelantada.				
Las Tasas para Descuento de Documentos y Cesión Certificado de Obras se aplican según análisis de calificación crediticia.				
TARJETAS DE CREDITOS				
En cumplimiento con el Texto Ordenado del BCRA: "Tasa de Interes en las Operaciones de Credito".				
Interes Compensatorio:				
La tasa de interés compensatorio no podrá superar en más del 25 % a aquella que resulte del promedio de las tasas de interés que la entidad haya aplicado, durante el mes inmediato anterior, ponderadas por el correspondiente monto de préstamos personales sin garantías reales otorgados en igual periodo.				
Interés punitivo:				
Será la tasa que se aplicará cuando no se abone el pago mínimo convenido consignado en el resumen mensual y sobre el importe no abonado del citado pago mínimo exigible. No podrá capitalizarse.				

ACREDITACION ANTICIPADA DE HABERES	
La fecha de acreditación anticipada es fijada una vez recibida la informacion desde ANSES.	
MINICREDITOS	
Asignación a cuentas sueldos y de la seguridad social de un monto disponible (no acreditado automaticamente). Cálculo: Promedio calculado sobre los haberes normales y habituales, excluyendo SAC, de los últimos seis meses (en Cuentas de la Seguridad Social, los Retroactivos, Pagos de Sentencias Judiciales y Primeros. Margen Crediticio: Cuentas de la Seguridad Social: 20% (Tope Limite: \$50.000 pesos) - Cuentas Sueldos: 20% (Tope Limite: \$100.000 pesos).	
PLAZO FIJO	
Garantía de los Depósitos	
En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 50.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.	
Plazo Fijo con Opción de Cancelacion Anticipada en UVA Actualizadas por CER	
Cliente Objetivo: Personas humanas. Plazos: Se constituyen en un plazo de 90 días. Pueden ser cancelados anticipadamente a partir de los 30 días de su constitución. El cliente deberá comunicar al BSE su decisión de la pre-cancelación con una anticipación de 5 (cinco) días hábiles. Rendimiento: El capital original de este plazo fijo se expresa en UVA (Unidad de Valor Adquisitivo*). Al vencimiento, se percibirán los pesos equivalentes a la cantidad de UVA, según el valor de esa fecha, MAS los intereses ganados (TNA que ofrece el BSE al momento de la constitución del Plazo Fijo). (*) Este valor se encuentra publicado en la página del BCRA y se actualiza diariamente Tasa fija de precancelación: De ejercerse la opción de cancelación anticipada, la imposición devengará una tasa fija de precancelación por el plazo efectivamente transcurrido.	